

Fecha: 19-02-2026
 Medio: Puranoticia.cl
 Supl.: Puranoticia.cl
 Tipo: Noticia general
 Título: Confederación General del Trabajo inicia huelga de 24 horas contra reforma laboral de Javier Milei

Pág.: 31
 Cm2: 695,6
 VPE: \$ 0

Tiraje:
 Lectoría:
 Favorabilidad:

Sin Datos
 Sin Datos
☐ No Definida

Confederación General del Trabajo inicia huelga de 24 horas contra reforma laboral de Javier Milei



El paro de 24 horas, que coincide con el debate en la Cámara de Diputados, afecta transporte y servicios públicos, mientras Aerolíneas Argentinas canceló 255 vuelos.

La huelga general convocada por la Confederación General del Trabajo (CGT) contra la reforma laboral del Ejecutivo argentino ha arrancado en la madrugada de este jueves, horas antes de que la Cámara de Diputados aborde un **proyecto que ya consiguió la semana pasada el apoyo del Senado**. El paro, que durará 24 horas, está secundado por el sector del transporte, empleados de la Administración, además de comerciantes, **de un total de 13 sindicatos que ya han anunciado su respaldo en**

rechazo a la reforma laboral de Javier Milei, por lo que se espera que durante la jornada se vean afectados muchos de los servicios esenciales. En este sentido, Aerolíneas Argentinas ha confirmado en declaraciones recogidas por el diario 'La Nación' **la cancelación de 255 vuelos como consecuencia del paro**, lo que afectará a más de 31.000 pasajeros y tendrá un impacto económico de alrededor de tres millones de dólares. La huelga, la cuarta celebrada contra las políticas del Ejecutivo de La Libertad Avanza, se produce en una

jornada en la que está previsto que la Cámara de Diputados debata y **vote una reforma laboral que introduce limitaciones a asambleas y huelgas**, crea un banco de horas que permite compensar horas extra con tiempo libre y establece un "salario dinámico" que puede establecerse por tiempo o por rendimiento, incluyendo comisiones individuales o colectivas. Ante las críticas de algunos legisladores aliados, el Gobierno de Milei ha modificado el artículo 44 de la reforma, que habría implicado una reducción del salario de las bajas médicas hasta el 50% si el

trabajador sufriera un accidente o enfermedad no vinculada a sus tareas. El Senado aprobó hace una semana la denominada Ley de Modernización Laboral, con 42 apoyos, 30 votos negativos y ninguna abstención, **tras una maratónica sesión parlamentaria de 13 horas que concluyó con una victoria del dirigente libertario**.